

**Título:** Las Tutorías de pares... y su implicancia política?

**Autora:** Adriana Isabel Morán.

**Institución:** Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales de la UNSL – PROICO 51207 “Culturas Juveniles: la construcción social de las juventudes en la provincia de San Luis”.

**Eje 1:** “Partidos políticos, movimientos sociales, Estado y democracia en América Latina” - **Mesa 1:** Universidad, participación estudiantil y prácticas políticas.

### **Introducción.**

Nuestro Sistema de Tutorías se crea como estrategia de abordaje de los problemas de inserción y de retención en la FICES. Éstos surgen frente a las configuraciones que presentan los alumnos al ingresar: diversidad sociocultural, desigualdades socioeconómicas, heterogeneidad en cuanto a conocimientos previos y habilidades de estudio, inseguridad en las elecciones vocacionales, etc. Como así también, considera las situaciones que se manifiestan durante la primera etapa del trayecto de ingreso (curso de ingreso y cursado de primer año), nivel de desaprobados y de deserciones.

Esta estrategia institucional se sustenta en la concepción de educación y conocimiento como bien público, y derecho personal y social, garantizados por el Estado; frente a lo cual la Universidad Pública asume una postura de democratización de la educación superior, al promover la igualdad de oportunidades en tanto posibilidades de acceso, permanencia y calidad educativa, garantizando el derecho a la misma. (Morán y Pereyra, 2011).

El Sistema de Tutorías de Pares se desarrolla en el marco del Programa de Ingreso y Permanencia de la Universidad Nacional de San Luis, desde el año 2003 y su implementación es coordinada por el Servicio Interdisciplinario de Orientación al Estudiante (S.I.O.E.) bajo la supervisión general de la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales (FICES).

Las Tutorías Académicas en la FICES son estrategias de contención y orientación, que operan sobre los procesos de aprendizaje y de integración al

ámbito universitario de los ingresantes, a fin de propiciar mejores niveles de desempeño académico.

Los tutores de pares son alumnos avanzados de las diferentes carreras y seleccionados por los profesionales que conforman el SIOE, siendo necesario presentar un perfil que los define como preparados para trabajar en grupo, contenedores, con iniciativa y toma de decisión.

La intervención tutorial se desarrolla en forma personalizada desde la modalidad individual y grupal, y consiste en acompañar el proceso de integración al ámbito universitario de los alumnos, orientar en el aprendizaje de conceptos y procedimientos disciplinares, asesorar en los aspectos académicos y administrativos de la carrera que estudian, como así también, detectar y derivar los problemas de carácter psicopedagógico y social a los profesionales correspondientes.

El Servicio Interdisciplinario de Orientación al Estudiante (S.I.O.E.) interviene organizando y coordinando la formación de tutores de pares, asesorando en los aspectos psicopedagógicos y sociales, atendiendo las consultas demandadas por los tutores sobre problemáticas de contención y orientación, realizando derivaciones de casos especiales a otros servicios institucionales especializados y monitoreando el Sistema de Tutorías Académicas. (Morán y Pereyra, 2011)

### **El rol del tutor de par en la Universidad.**

La actuación del tutor de par comienza a desarrollarse en las preinscripciones de los aspirantes a ingresar a la Universidad y ha tenido una singular importancia. Los jóvenes que se acercan a la facultad llenos de expectativas, dudas e incertidumbres, encuentran desde el primer acercamiento a la FICES, el apoyo y la guía que le representa el tutor de par. Éste se desempeña, junto con el personal de Apoyo a la Docencia, en la instancia de las preinscripciones, asesorándolos sobre las condiciones generales requeridas, planes de estudio de las diferentes carreras ofrecidas, servicios y becas brindados.

El resultado obtenido ha sido comprobado al comparar las preinscripciones de años anteriores, ya que el número de inscriptos en dos o más carreras diferentes ha mermado notablemente, hecho que consideramos positivo ya que

los jóvenes aspirantes, por lo general, presentan muchas dudas respecto a la carrera ha elegir.

El desempeño más importante de los tutores de pares lo llevan a cabo durante el Curso de Ingreso a la FICES. Cada tutor designado por carrera, se aproxima a sus pares, con quienes tiene asignado un aula y horarios específicos para las reuniones de tutorías. Estos encuentros grupales son semanales de dos horas aproximadamente de duración.

En lo inicios de las Tutorías, durante el dictado del Curso de Ingreso, los tutores de pares trabajaban con sus tutorados todo lo referido a ambientación universitaria y orientación académica, en cuanto a planes de estudio de las carreras elegidas, normas de la organización, derechos y obligaciones de los estudiantes, becas y servicios, organigrama de la FICES, órganos de gobierno, autoridades y funciones de las mismas. Pero, después de llevar a cabo algunos estudios evaluativos y analizar los resultados de las tutorías, acordamos realizar algunos cambios en los momentos en que les brindábamos esta información. Resultó que, al dárselos tanta información desde los inicios, los aspirantes no alcanzaban a procesarla y la mayor parte de la misma, era olvidada. Dispusimos, entonces, después de varias discusiones entre los tutores de pares y sus coordinadoras, cambiar el orden del tiempo en que se les otorgaba dicha información a los estudiantes.

Al comenzar el Curso de Ingreso, los tutores realizan las presentaciones pertinentes y les dan la información más importante como cuestiones a considerar sobre el cursado de los módulos, horarios, profesores, la importancia de las tutorías, algunas explicaciones sobre el servicio y todo lo referido a becas nacionales e institucionales.

Luego, los tutores comienzan a trabajar en la formación de grupos de estudios, recalcando la importancia de los mismos. Una vez conformados los grupos, las reuniones están focalizadas en brindarles estrategias de aprendizaje y estudio. Paralelas a éstas, los tutores de pares llevan a cabo reuniones individuales con los aspirantes a ingresar, donde logran un mayor acercamiento y recaban datos personales y confidenciales de los mismos, los cuales les son de mucha utilidad al momento de orientarlos en algún momento en particular, frente a diferentes motivaciones u obstáculos que a éstos se le pudieran presentar durante la cursada.

Cada una de las reuniones que los tutores de pares mantiene con sus tutorados, ha sido previamente planificada según las necesidades del grupo tutorado, bajo la supervisión de alguno de los coordinadores, perteneciente al SIOE. Este rol es desempeñado por el y la trabajador/a social que conforman el Servicio.

Superada la primera instancia de aproximación a la Universidad, representada por el Curso de Ingreso, los tutores pasan a un segundo momento de intervención tutorial, que es cuando el ingresante comienza a cursar el primer cuatrimestre. El tutor sigue trabajando con el objetivo de ambientar al ingresante a la vida universitaria, utilizando diferentes herramientas, como talleres haciendo uso de la tecnología, powers points, videos, películas; visitas guiadas, charlas con profesores de los años superiores o con profesionales que se estén desempeñando en el campo laboral, etc., además de brindárseles la información relacionada con lo académico.

Tanto durante el Curso de Ingreso, como en el transcurso del 1er año, los tutores de pares deben trabajar articuladamente con los docentes, tratando de encontrar las mejores estrategias de orientación y contención, para los diferentes casos que se pudieran presentar.

Las tutorías de pares, están especialmente enfocadas en el eje socioafectivo, considerando que es éste, uno de los más importantes a tener en cuenta en el momento del ingreso y durante el primer año en la facultad, por los diversos cambios que deben afrontar los jóvenes que deciden estudiar una carrera universitaria.

Al término del primer cuatrimestre, los tutores de pares, deben elaborar un Informe respecto a lo acontecido respecto a las tutorías; este Informe que es de carácter cuantitativo, presenta las características del grupo tutorado, el número de reuniones realizadas, los temas que se abordaron en cada reunión, la metodología utilizada, los resultados obtenidos, y un detalle sobre las materias cursadas, regularizadas o no, y aprobadas y reprobadas. Además este informe consta de las apreciaciones subjetivas de los tutorados respecto a las materias y docentes responsables de las mismas, como así también sugerencias de los tutores de pares, respecto al mejoramiento del Servicio.

Una de las dificultades que los tutores plantean año a año, es la necesidad de normalizar el Sistema de Tutorías, dándole el carácter de obligatoriedad, dado

que los ingresantes, demuestran cierta renuencia a asistir a las reuniones de tutorías. Por lo general, asisten normalmente, durante el período que abarca el curso de ingreso, luego durante el curso del 1er cuatrimestre el número de asistentes declina notablemente, y al término del 1er cuatrimestre son muy pocos los tutorados que asisten a las reuniones. De alguna manera este es el comportamiento esperable, dado que las tutorías de pares son herramientas a utilizarse durante el período de adaptación a la Universidad, normas, costumbres, hábitos. Una vez que el tutorado se adapta al nuevo ámbito y aprende a *ser estudiante universitario*, se supone que las tutorías dejan de ser necesarias.

A partir del comienzo del 2do cuatrimestre del año en curso, los tutores de pares trabajan articuladamente con los docentes del primer año, realizando un seguimiento de los alumnos que asistieron a tutorías durante el Curso de Ingreso y Primer cuatrimestre, a los fines de recolectar datos cuantitativos respecto al número de alumnos tutorados que se encuentran efectivamente cursando alguna de las materias de este cuatrimestre.

Además, en trabajo cooperativo con los docentes, realizan un seguimiento académico de todos los estudiantes, orientando y guiando a aquellos que se les presentan dificultades en la cursada. Al término del cuatrimestre, deben presentar otro Informe cuantitativo, sobre el desempeño académico de los ingresantes de cada carrera.

La tarea del tutor finaliza en el mes de diciembre, cuando conjuntamente con el departamento de Alumnos de la FICES y bajo la coordinación del SIOE, recibe a los interesados a ingresar a nuestra facultad, durante el período de preinscripción, informando a los mismos respecto a la oferta académica. (Morán y Pereyra, 2011)

### **¿Qué significantes guarda el *ser tutor de pares*?**

Las y los estudiantes que se desempeñan como tutores de pares en la FICES son capacitados por los profesionales que integran el SIOE. El objetivo de este Servicio es el de “mejorar la calidad del desempeño académico de los alumnos, elevando el nivel de retención institucional y por ende disminuyendo el índice de deserción” (Resolución C.D. N° 005/02.) Y su concepción se respalda en la

igualdad de oportunidades para todas y todos los ciudadanos que aspiren a ingresar al Sistema Educativo Superior.

Si participamos en la proyección de una sociedad democrática deberíamos intentar revertir las dinámicas de poder que se movilizan desde la lógica del individualismo, las ganancias extraordinarias y la especulación.

Las sociedades actuales cuentan con un recurso estratégico que es el conocimiento, el cual logra su mayor poder transformador y democratizante si es redistribuido en el conjunto de la sociedad: *“la redistribución del conocimiento supone necesariamente una redistribución del poder social”*. (Argumedo, 1999).

El conocimiento distribuido en la sociedad y las instituciones donde se lo produce, reproduce, procesa y distribuye son ambos, potencialmente democratizantes. El sistema educativo en sus tres niveles primario, secundario y terciario (universitario y no universitario) de alta calidad accesible al conjunto de la población, estaría posibilitando la redistribución del poder social.

El reconocimiento de esta función de la Universidad, nos conlleva a una reflexión profunda sobre el rol que la misma debe desarrollar, en sazón de la sociedad que aspiramos crear. La función que se le establezca, la definición de quienes integrarán sus aulas, la orientación de sus investigaciones, y demás, delimita política, económica y culturalmente un tipo de sociedad.

En este sentido coincidimos con Alicia Camilloni (2001:87), que *“el carácter público que se le asigna a la universidad, como a cualquier otra institución, no deviene exclusivamente de su dependencia del Estado en lo que respecta, por ejemplo, al origen principal de los fondos que la sostienen, sino del sentido de su actividad, que se define a partir del carácter del conocimiento que transmite y produce, de la población a la que atiende a través de sus múltiples actividades, de la misión y las funciones que asume efectivamente en la sociedad”*. (Citada por Pacheco y Morán, 2009).

Las y los tutores de pares son preparados para intervenir en los obstáculos que se les presenten a sus tutorados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto a nivel disciplinar como académico, orientándolos en cuanto al uso de estrategias de aprendizaje y estudio y a la conformación de grupos de estudio, como al manejo de normas, estatutos y desarrollo de aptitudes y actitudes que implican ser estudiante universitario.

El ingreso a la Universidad es una experiencia singular en la vida de las y los jóvenes y un referente de importancia al abordar sus problemáticas, ya que la Universidad como institución configura el ser joven como grupo social. Diversos estudios de investigación, hablan sobre un factor en común que presentan las y los jóvenes que aspiran a ingresar a las aulas universitarias, y es que tienen una representación de lo que significa ser estudiante universitario y por ende, lo que implica integrar una nueva cultura académica. (Pereyra, S. 2012)

La capacitación de las tutoras y tutores de pares de la FICES está enfocada hacia la conformación de grupos de estudios, estrategias de aprendizaje y estudio, elaboración y comprensión de textos académicos, conocimiento y análisis de normas como Estatuto Universitario, Régimen Académico (Ordenanza 13), organigrama de la universidad y de la facultad, planes de estudio, programas de becas y ambientación universitaria.

Esta ambientación está referida al conocimiento de la estructura edilicia y del campus universitario (aulas, boxes, laboratorios, sala de cómputos, biblioteca, oficinas, centro de estudiantes, buffet, instalaciones deportivas, comedor universitario, espacio recreativo, etc.), y de las maneras de conducirse en la organización, lo que comprende, entre otras cosas, inscripción a becas y a las materias, presentación de documentación, ejercicio del derecho a la consulta, demanda de atención al SIOE, acceso a becas y beneficios ofrecidos por la Subsecretaría de Asuntos Universitarios y Bienestar Estudiantil y el Centro de Estudiantes Universitarios Mercedes (CEUM), algunas pautas para el ejercicio de la ciudadanía dentro del ámbito universitario: las elecciones de autoridades de la Universidad, de la Facultad y del CEUM, la representatividad de los estudiantes en los diferentes órganos de gobierno de la Universidad y de la Facultad, el protagonismo de los diversos grupos políticos estudiantiles dentro de la FICES.

Las y los tutores de pares, como cualquier otro estudiante de la Universidad, tienen derecho a participar de la vida política de la facultad, pero no pueden llevar a cabo una práctica partidaria dentro del espacio tutorial. Al ingresar al Sistema de Tutorías firman un Acta Acuerdo con la Coordinadora del SIOE, donde se comprometen, entre otras cuestiones atinentes a su tarea, a no hacer proselitismo en las reuniones con sus tutorados.

En la selección de tutoras y tutores de pares se presentan estudiantes con diferentes filiaciones políticas, que integran agrupaciones políticas estudiantiles, y es precisamente uno de los puntos que es considerado al momento de la selección, porque el perfil del tutora/a solicita estudiantes que sean capaces de integrar grupos y de trabajar en equipo.

Durante su capacitación, queda claramente expresado, que las tutorías de pares, develan una política educativa inclusiva, que pretende proveer a los aspirantes a ingresar a la Universidad de algunas herramientas cognitivas y prácticas, que faciliten su ambientación y sostenimiento a la nueva cultura educativa. Y aunque las y los tutores respeten las condiciones del Acta Acuerdo, es innegable que su interés por ayudar a los ingresantes a mantenerse dentro del sistema educativo superior queda revelado. Mas allá de la filiación política de aquéllos, la intención de la acción tutorial está claramente enfocada en prestar un servicio a su pares, a los fines de lograr el propósito perseguido: acompañarlos y orientarlos en el tránsito por la cultura universitaria, totalmente nueva para ellos.

En ese sentido, el rol del tutor de pares encerraría un fuerte significado en el imaginario colectivo de las y los jóvenes que aspiran ingresar a la Universidad y el Sistema de Tutorías tendría una implicancia política.

El modo subjetivo de estas proposiciones, nos alienta a seguir investigando en la búsqueda de respuestas desde los mismos actores sociales involucrados en esta realidad social educativa, generada en la Universidad: ¿Qué piensan los tutores de pares al respecto?, ¿Cuáles son los resultados que ellos esperan de la acción tutorial?, ¿Qué llegada tienen a sus pares?, ¿Son reconocidos por los mismos?, ¿Qué reciben de la organización educativa?, ¿Son reconocidos por los diferentes actores sociales que conforman la comunidad universitaria, en este caso la FICES?, ¿Tienen las tutorías de pares una implicancia política?

### **A modo de cierre**

Los cuestionamientos que emergen ante la situación planteada son muchos y requieren ser indagados en la construcción de algunas respuestas.

Lo indudable es que, el Sistema de Tutorías de pares de la FICES responde a una necesidad y es una política inclusiva, basada en la equidad de

oportunidades y en los derechos sociales de las y los ciudadanos dentro de una sociedad democrática, donde la Universidad cumple con una de sus funciones principales: formar profesionales idóneos y comprometidos con su realidad social.

Acordamos con Jorge Hintzel (2005) respecto a que la finalidad de las organizaciones públicas, es crear *valor público*, entendiendo a éste como *la satisfacción equitativa de necesidades humanas*.

Mgter. Adriana I. Morán

BIBLIOGRAFÍA

- Argumedo, Alcira. 1999. "Barbarie o Solidaridad: las alternativas ante el siglo XXI". En [http://www.perio.unlp.edu.ar/problemas sociológicos/texto](http://www.perio.unlp.edu.ar/problemas_sociológicos/texto)
- Camilloni, Alicia R. W. 2001. "LA UNIVERSIDAD PÚBLICA HOY" en Naishtat, Francisco, García Raggio, Ana María, Villavicencio, Susana. (Comp) FILOSOFÍAS DE LA UNIVERSIDAD Y CONFLICTO DE RACIONALIDADES. Ed COLIHUE. Buenos Aires.
- Hintze, Jorge. 2005. INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN de la GESTIÓN del VALOR PÚBLICO. Disponible en <http://www.top.org.ar/publicac.aspx>
- Morán, Adriana y Pereyra, Sonia. "LA IMPORTANCIA DE ARTICULAR LAS TUTORÍAS DE PARES CON OTROS ÁMBITOS INSTITUCIONALES." Trabajo presentado en el *2do Encuentro argentino de Sistemas de Tutorías: su evaluación*, Universidad Nacional de Tucumán. Argentina. Año 2011.
- Pacheco, Alicia y Moran, Adriana. UNIVERSIDAD PÚBLICA: SISTEMA EDUCATIVO BASADO EN LA EQUIDAD SOCIAL La problemática de la deserción en la FICES –UNSL. XXVII Congreso ALAS Comisión de Trabajo 25: Educación y Desigualdad Social. La Educación Superior en Latinoamérica Hoy. UBA. Argentina. Año 2009.
- Pereyra, Sonia. (2012). Jóvenes y cultura universitaria. Representaciones y vivencias de los ingresantes en torno al aprendizaje y el estudio. Editorial Académica Española. Alemania.
- Dossier del SIOE. Sistema de Tutorías de pares y docentes de la FICES. UNSL. Año 2008.